CRITERIOS ACCESO PARA PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS

Grado en Maestro Educación Primaria

Grado en Maestro Educación Infantil

Grado en Pedagogía

Grado en Ciencias de la Actividad y el Deporte

Introducción

El artículo 32 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, establece que podrán acceder a la Universidad quienes cuenten con experiencia laboral o profesional relacionada con una enseñanza determinada, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

Criterios de acreditación

1. Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y competencias del Título, recogidos en la correspondiente memoria de Grado: se valorará hasta con 4 puntos, de un total de 10.

2. Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de Grado respecto de la que se solicita el acceso: se valorará hasta con 3 puntos, de un total de 10.

Sólo se considerarán las actividades sujetas a un contrato laboral, explicitadas en el informe de vida laboral y avaladas por el empleador. No se admitirán solicitudes o documentación que no se envíen mediante documentos originales (o debidamente compulsados).

- SSC564_2 - Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
- SSC320_2 - Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales [Actualizada con nueva denominación en 2022]
- SSC321_3 - Dinamización comunitaria
- SSC322_3 - Educación infantil
- SSC323_3 - Inserción laboral de personas con discapacidad
- SSC444_3 - Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos
- SSC445_3 - Dinamización, gestión de programaciones y desarrollo de acciones culturales [Actualizada con nueva denominación en 2022]
- SSC448_3 - Docencia de la formación para el empleo

- SSC449_3 - Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda
- SSC450_3 - Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad



- SSC451_3 - Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- SSC565_3 - Dirección y coordinación de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil
- SSC566_3 - Docencia de formación vial.
- SSC758_3 - Promoción y desarrollo integral de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad social
- SSC779_3 - Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal [nueva en 2022]
- Preparación física y entrenamiento deportivo
- Educadores físico-deportivos en salud
- Gestión deportiva

3. Entrevista realizada a la persona solicitante que durará un máximo de 20 minutos. se valorará hasta con 3 puntos, de un total de 10.